Pereira, 19 de agosto de 2022

MÁS GESTORES CULTURALES EN CONDICIONES VULNERABLES PODRÁN ASPIRAR A LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS BEPS

- *El Ministerio de Cultura abrió la nueva convocatoria para acceder a los beneficios para gestores culturales en condición de vulnerabilidad. Los aspirantes tienen hasta el 18 de septiembre para oficializar las postulaciones en la plataforma.*

Los gestores culturales en condición de vulnerabilidad tienen una nueva oportunidad para acceder a los Beneficios Económicos Periódicos – BEPS del Ministerio de Cultura, que se otorgan a través de la Secretaría de Cultura, del Gobierno de la Ciudad.

Según la dirección de Fomento Regional del Ministerio, se pretende ampliar la cobertura económica con recursos de la Estampilla Procultura, y en ese sentido la Secretaría recepcionará hasta el 18 de septiembre, las nuevas postulaciones. Estas serán verificadas y cargadas a la plataforma hasta la fecha anunciada, para que posteriormente el Ministerio realice el proceso de selección.

Este procedimiento se desarrolla en el marco de la implementación del decreto 2012 de 2017, que establece la manera como se invierten los recursos provenientes del 10% del recaudo de la estampilla procultura, que según la ley 666 de 2001 se deben de destinar para la seguridad social del creador y gestor cultural y determina las condiciones, requisitos y criterios de priorización para que puedan acceder a los BEPS, a través de las siguientes modalidades:

1- Financiación de una Anualidad Vitalicia del servicio social complementario de BEPS (para mujeres mayores de 57 y hombres mayores de 62).
2- Financiación de aportes al servicio social complementario BEPS, Motivación al Ahorro (para artistas mayores de 18 años de edad).

“Esta convocatoria es muy importante porque es una forma de hacer justicia con una población artística que presenta unas condiciones especiales de vulnerabilidad a pesar de dedicar lo mejor de cada uno a fortalecer el sector cultural. Tenemos conocimiento que muchos de ellos tienen ingresos menores a un salario mínimo, lo que los pone en la franja de la extrema pobreza”, señaló el secretario de Cultura de Pereira Víctor Hugo Suárez Palacio.

PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LA CONVOCATORIA

Los interesados pueden dirigirse al primer piso de la Secretaría de Cultura de Pereira, ubicada en el Centro Cultural Lucy Tejada, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser colombiano
- Residir en Pereira durante los últimos 10 años.
- Recibir ingresos inferiores a un SMMLV.
- Estar afiliado al régimen subsidiado en salud o ser beneficiario del régimen contributivo de salud.
- Acreditarse como creador o gestor cultural.

DATO DE INTERÉS

En el año 2021, 105 creadores y gestores culturales recibieron apoyo de BEPS por valor de 2.182 millones de pesos. entre otros.